ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento se deja constancia de que el organismo de acción comunal reunió los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio solidario, esto es la firma de las partes en SECOP II y la expedición del registro presupuestal, por lo que se da inicio a la ejecución del convenio que se describe a continuación:

NRO. DE CONVENIO	CS-060-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA	
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN – ASOCOMUNAL	
NIT No.	900.134.861-5	
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-281-2026, CUYO OBJETO ES CORNARE COFINANCIA AL MUNICIPIO DE SONSÓN PARA QUE ESTE LLEVE A CABO EL PROYECTO «MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN»	
VALOR DEL CONVENIO	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M.L ($48.970.180), discriminado así: aporte en dinero del Municipio por $48.470.180 ($36.352.635 de cofinanciación de CORNARE y $12.117.545 de recursos propios) y aporte en especie de ASOCOMUNAL por $500.000.	
PLAZO DEL CONVENIO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 27 de diciembre de 2026, conforme a la cláusula 3 del convenio.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2957 del 08 de septiembre de 2026 ($36.352.635) y 2218 del 17 de julio de 2026 ($12.117.545)
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		2918 del 12 de septiembre de 2026 ($48.470.180)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**
13-11-2026	14-11-2026	27/12/2026
SUPERVISOR (A): DAIRO BARRERA CRUZ		
DIRECCIÓN O SECRETARÍA: Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente		

La presente acta se suscribe a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2026 en el municipio de Sonsón – Antioquia y es firmada por las personas que en ella intervinieron.

Dairo Barrera Cruz.

DAIRO BARRERA CRUZ
Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente
Ordenador del Gasto y Supervisor

MARÍA GLORIA SERNA SÁNCHEZ
R.L. ASOCOMUNAL – C.C. 42.754.778
Organismo de Acción Comunal

Aprobó:	DAIRO BARRERA CRUZ - Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente
Proyectó:	Edgar Alberto Giraldo Sierra – Asesor Jurídico Contratista